



Anexo 1_ Términos de referencia de la misión

Entidad Ejecutora Solicitante: Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)

Mejorar el diseño de políticas de desarrollo integral con igualdad de género en los planes territoriales para que beneficien a las mujeres rurales, productoras, coccaleras, comerciantes y artesanas, así como a sus comunidades.
--



TR - 003

Entidad Ejecutora Solicitante: Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)

Mejorar el diseño de políticas de desarrollo integral con igualdad de género en los planes territoriales para que beneficien a las mujeres rurales, productoras, coccaleras, comerciantes y artesanas, así como a sus comunidades.
--

Días totales de trabajo estimados: 120 días/dos personas.

Fecha de inicio estimada: junio 2020

Duración máxima de la consultoría: 4 meses
--



CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1. País beneficiario.....	4
1.2. Órgano de Contratación	4
1.3. Información sobre el país	4
1.4. Situación actual del sector del desarrollo integral con coca	5
1.5. Antecedentes de esta consultoría.....	5
1.6. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:	6
1.7. Documentación disponible.....	6
2. OBJETIVOS DEL CONTRATO	7
2.1. Objetivos específicos del contrato	7
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE CORTA DURACION	7
3.1. Objetivo general de la misión de corta duración	7
3.2. Objetivos específicos de la misión de corta duración	7
3.3. Justificación.....	7
4. RESULTADOS Y ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES	8
4.1. Productos y Resultados	8
4.2. Ámbito geográfico de la misión	8
4.3. Grupos destinatarios	9
4.5. Contenido específico de los productos	9
4.5.1 Producto 1: Diagnóstico de la percepción del rol de líder de la mujer presentado y validado	9
4.5.2. Producto 2: Plan de empoderamiento de las mujeres, mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable y los derechos de los pueblos indígenas para cada región de la EDIS	9
4.5.3. Producto 3: Una propuesta para el acceso de las mujeres a proyectos y programas de desarrollo de EDIS y Obras de Impacto Inmediato (OII)	10
4.5.4. Producto 4: Información para la línea de base, relacionada a la igualdad de género de EDIS recopilado.....	10
4.6. Plan de trabajo y cronograma de actividades	17
4.7. Metodología.....	17
5. GESTIÓN DEL PROYECTO	17
5.1. Órgano responsable.....	17
5.2. Seguimiento y evaluación.....	17
5.3. Instalaciones que deba proporcionar el órgano de contratación y/o otras partes	18
6 LOGÍSTICA Y CALENDARIO	18
6.1. Localización	18
6.2. Duración y período de ejecución.....	18
6.3. Movilización de gastos imprevistos	19



7. PERFIL DE LOS EXPERTOS	19
8. INFORMES Y ESTUDIOS	21
8.1. Lista de informes de la consultoría	21
8.2. Normas sobre la preparación de informes	21
8.3. Presentación y aprobación de los informes.....	22
9. SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	23
ANEXOS	24
ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA	24
Anexo II: Índice general de un informe de misión corta	24
Anexo III: Anexos al informe final:	24

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. Información sobre el país

Bolivia mantuvo elecciones presidenciales y legislativas en octubre de 2019, en el marco de un proceso de crisis e inestabilidad política que abrió un periodo hacia nuevas elecciones con un gobierno de transición.

Actualmente, Bolivia enfrenta la crisis sanitaria global del coronavirus. Las autoridades han desplegado diferentes iniciativas para proteger a la población más vulnerable como el diferimiento de pagos de algunos impuestos, el pago parcial de las facturas de agua y electricidad y transferencias complementarias a hogares con niños en escuelas públicas, ancianos, mujeres embarazadas, y personas con discapacidades. Sin embargo, la contracción económica mundial, agravada por el desplome de los precios del petróleo, y las medidas de distanciamiento social, incluyendo una cuarentena nacional, podrían resultar en una contracción económica y un repunte de la pobreza. Esto debido en parte a que los limitados amortiguadores macroeconómicos limitan el espacio de política.

La prioridad del gobierno de transición es llevar a cabo las elecciones de forma transparente y con representatividad de toda la sociedad. Sin embargo, la recuperación y la estabilidad económica va a ser un desafío para el Gobierno de transición y para el próximo gobierno que asuma el poder tras las elecciones.



1.4. Situación actual del sector del desarrollo integral con coca

El contexto político-institucional del momento está marcado por cambios de autoridades jerárquicas del MDRyT y del VCDI, lo que conlleva a nuevos enfoques para desempeñar los roles institucionales. Sin embargo, el mandato del VCDI está enmarcado dentro la Ley General de la Coca No. 906.

En dicho documento el rol del VCDI es mucho más importante y estratégico que en las estrategias anteriores. El documento postula que es necesaria una mejora sustancial en los sistemas de control de la producción y comercialización de la hoja de coca legal, incluyendo la promoción de sistemas de producción de hoja de coca con buenas prácticas agrícolas, una acción más relevante y estratégica de las Obras de Impacto Inmediato y cambios en la modalidad de intervención del FONADIN, instancia dependiente del VCDI.

1.5. Antecedentes de esta consultoría

Esta consultoría se va a realizar en dos regiones de Bolivia (Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz), donde la Unión Europea está apoyando al gobierno de Bolivia a Implementar una Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable – EDIS.

Uno de los objetivos de la estrategia EDIS es mejorar las políticas de desarrollo integral con igualdad de género en los planes territoriales, para que beneficien a las mujeres productoras y sus comunidades. Para lograr este objetivo el Viceministerio de Desarrollo Integral (VCDI) necesita más información sobre la situación actual de las mujeres y sus necesidades en las dos regiones y especialmente de las mujeres cocaleras.

En las zonas rurales de los dos territorios, los temas de mayor importancia en relación con los derechos de la mujer continúan siendo la violencia de género, el acoso político, y el peso desproporcionado de la mujer en cuanto a la responsabilidad económica y el cuidado de la familia. Si bien ha habido humildes mejoras en estas áreas, todavía existe desigualdad de género en lo que respecta al acceso a recursos productivos, servicios públicos y a la participación en la toma de decisiones.

Uno de los mayores problemas es la falta de información y de estadísticas. Por ejemplo, según el registro del VCDI hay 83.666 productores en los Yungas y Trópico de Cochabamba tanto en la zona originaria y ancestral, como en la zona con registro y catastro. Sin embargo, no existen datos desagregados por género y se desconoce el porcentaje de las productoras. Como referencia de los países vecinos (Perú y Colombia), más o menos 45% de los productores de coca son mujeres y podemos suponer que la cifra sería más o menos similar en Bolivia.

Cuando no conocemos las estadísticas ni la realidad actual, es muy difícil diseñar políticas de igualdad de género para las dos regiones. La base de datos del VCDI actualmente no tiene datos por género, todo está en global y no se sabe cuántas mujeres y cuantos varones productores existen.

Tampoco tenemos mucha información sobre la participación de las mujeres y su liderazgo en las organizaciones sociales y comunitarias. Antes de planificar propuestas o estrategias como fortalecer la



participación de las mujeres en la toma de decisiones en las organizaciones locales, tenemos que entender la situación actual.

Hasta el 2014 el control social estaba bastante bien organizado en las dos regiones, época en la que la Unión Europea tenía un programa para su promoción. Al final del 2014 desmantelaron las oficinas del control social y no se sabe si todavía funciona en algunas comunidades. Para reorganizar el control social, hay que tener un registro de cuantos comités comunales hay y las designaciones formales de los representantes de control social.

Según el registro del VCDI, existen 12.117 comerciantes al detalle y 11.980 productores al detalle, teniendo un total de 24.097 personas registradas para comercializar la hoja de coca, pero no sabemos cuántas de ellas son mujeres. Esto es otro de los asuntos que dificulta realizar acciones afirmativas para mejorar la igualdad de género entre los productores y comercializadores.

1.6. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:

Para el desarrollo de su mandato, el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI) ha coordinado y debe seguir coordinando con muchos actores intervinientes en los esfuerzos de control de la producción y comercialización de la coca, entre ellos el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN), la Dirección General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), el Viceministerio de Defensa Social (VDS), la Fuerza de Tareas Conjunta (FTC) del Ministerio de Defensa, el Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID) y organizaciones de productores de coca como ADEPCOCA en los Yungas y Norte de La Paz y las seis federaciones de cocaleros del Trópico de Cochabamba. También coordina con entes internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), que efectúa labores de monitoreo de los cultivos de coca en Bolivia.

1.7. Documentación disponible

- Plan de Acción de la Unión Europea de Igualdad de Género y Empoderamiento de las mujeres en el desarrollo
- Informe Final de Transversalización de la igualdad de Género en la Planificación sectorial de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria.



2. OBJETIVOS DEL CONTRATO

2.1. Objetivos específicos del contrato

Los objetivos específicos del contrato en el cual se encuadra esta consultoría de corta duración son los siguientes:

Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsores de mano de obra (ESAME)

Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.

Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.

3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE CORTA DURACION

3.1. Objetivo general de la misión de corta duración

Mejorar el diseño de políticas de desarrollo integral con igualdad de género en los planes territoriales para que beneficien a las mujeres rurales, productoras, comerciantes y artesanas, así como a sus comunidades.

3.2. Objetivos específicos de la misión de corta duración

- Realizar un diagnóstico de la percepción del rol de líder de la mujer
- Elaborar un plan de empoderamiento de las mujeres, mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable y los derechos de los pueblos indígenas para cada región de la EDIS
- Elaborar una propuesta para fomentar el acceso de las mujeres a proyectos y programas de desarrollo y Obras de Impacto Inmediato (OII)
- Recopilar la información necesaria para la línea de base de EDIS relacionada a la igualdad de género

3.3. Justificación

La Unión Europea está enfocada en reducir las desigualdades que afectan a las mujeres y el/a consultor/a tiene que incluir la perspectiva de género a todas sus intervenciones. La perspectiva de género, es una herramienta de análisis por medio de la cual es factible identificar las diferencias entre hombres y mujeres con el propósito de diseñar y establecer acciones que promuevan situaciones de equidad en el sector específico.

En las regiones del Chapare y Yungas (área de implementación de Estrategia de Desarrollo Integral Sostenible - EDIS), las mujeres continúan reclamando el tener mayor participación en la toma de



decisiones dentro de sus organizaciones comunitarias y federaciones, así como beneficiarse de capacitaciones en la elaboración de proyectos productivos.

En algunas ocasiones, el trabajo en los cultivos de coca se convierte para las mujeres, en la única posibilidad de acceder a un trabajo remunerado. Esto les ha permitido obtener recursos económicos y crediticios a los que no habían accedido antes como trabajadoras rurales. **Muchas productoras siembran coca**, porque ven con este trabajo, un sustento para sus hijos y consideran que cultivando coca pueden darles educación; en cambio sembrando plátano no les alcanza ni para comer. La mayor parte de las mujeres cocaleras consideran que no tienen ninguna garantía, como para dedicarse a otra cosa. Es por esta razón que tenemos que conocer la posición de las mujeres y escuchar cuáles son sus alternativas, antes de tomar las decisiones. Una buena parte de estas mujeres, (no existen estadísticas, pero en los países vecinos es del 30%) son la fuente de ingreso de sus hogares y para ellas las decisiones sobre los cultivos y sus alternativas son sumamente importantes.

En cualquier discusión sobre la diversificación de la producción en la zona, la racionalización y erradicación de los cultivos de coca, es indispensable la participación de las mujeres. **El diseño de políticas de desarrollo integral con género que beneficie a las mujeres productoras y a sus comunidades, debe ser una prioridad para un plan de desarrollo territorial en las zonas cocaleras. Además de todo esto, uno de los indicadores de la MED es realizar un diagnóstico de la percepción del rol de líder de la mujer.** Es conveniente realizar al mismo tiempo este diagnóstico que ayudará a las entidades ejecutoras a mejorar y elaborar sus políticas de género. **Las mujeres que cultivan coca, juegan un papel importante en la lucha por el cambio social en sus comunidades y es importante fortalecer el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en las comunidades cocaleras.**

4. RESULTADOS Y ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES

4.1. Productos y Resultados

Los resultados esperados de la siguiente consultoría son los siguientes:

- Diagnóstico de la percepción del rol de líder de la mujer presentado y validado
- Plan de empoderamiento de las mujeres, mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable y los derechos de los pueblos indígenas para cada región de la EDIS
- Una propuesta para el acceso de las mujeres a proyectos y programas de desarrollo de EDIS y Obras de Impacto Inmediato (OII)
- Información para la línea de base, relacionado a la igualdad de género, población vulnerable y situación de los pueblos indígenas de EDIS recopilado

4.2. Ámbito geográfico de la misión

El trabajo de esta misión cubrirá las regiones del Chapare y Yungas. La recopilación de los datos sería parcialmente realizada en La Paz.



4.3. Grupos destinatarios

El beneficiario directo de esta consultoría es el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral

4.5. Contenido específico de los productos

4.5.1 Producto 1: Diagnóstico de la percepción del rol de líder de la mujer presentado y validado

Existe poca información acerca de la presencia de las mujeres en espacios de participación y de toma de decisiones. Tradicionalmente las cocaleras, son consideradas como campesinas en zonas rurales caracterizadas por la pobreza, escasas oportunidades laborales, falta de acceso a educación y necesidades básicas insatisfechas. Hay que tener información sobre las prioridades de las mujeres trabajadoras en búsqueda de condiciones dignas de vida y la relevancia de su presencia en procesos de toma de decisiones en sus territorios.

En los Yungas las mujeres tienen participación en ADEPCOCA, COFECAY, sus ocho Federaciones y 17 organizaciones regionales. En el Trópico de Cochabamba las mujeres participan en las seis Federaciones y cinco Sub Centrales en la Provincia Carrasco. En ambas regiones algunas mujeres tienen la percepción de que el liderazgo de las mujeres es vinculado a partidos políticos, y por esa razón existe escepticismo a los temas que el liderazgo actual está promoviendo.

De todas maneras, las mujeres continúan exigiendo una mayor participación en la toma de decisiones en sus comunidades y demandan mayor participación en actividades productivas. Es importante conocer la percepción de las mujeres, acerca de su liderazgo y sus expectativas, mejorar su capacidad de participación en la toma de decisiones en diferentes niveles de cada organización. Además, hay que conocer su apreciación acerca de las políticas de producción y comercialización de hoja de coca, del control social y cultivo de hoja de coca limpia y su comercialización. Existe la expectativa de que las mujeres podrían ser agentes de cambios para mejorar el control de producción y comercialización, igualmente que para promover el cultivo más limpia de hoja coca.

4.5.2. Producto 2: Plan de empoderamiento de las mujeres, mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable y los derechos de los pueblos indígenas para cada región de la EDIS

Las políticas de reducción de la oferta de drogas son una forma de invisibilizar a las mujeres que trabajan para obtener el sustento de sus familias en el cultivo de hoja de coca. Hay que fortalecer la participación de las mujeres en el diseño, elaboración e implementación de los programas alternativos y garantizar que las nuevas opciones realmente mejoren sus condiciones de vida.

Se espera de la consultoría, un plan de empoderamiento de las mujeres que pueda mejorar su calidad y condiciones de vida. En el mismo documento hay que plantear acciones para mejorar la vida de la población más vulnerable y los derechos de los pueblos indígenas, haciendo un énfasis especial en las mujeres indígenas.



4.5.3. Producto 3: Una propuesta para el acceso de las mujeres a proyectos y programas de desarrollo de EDIS y Obras de Impacto Inmediato (OII)

Las Obras de Impacto Inmediato (OII) son acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los productores de coca y son normalmente utilizadas en las comunidades donde se realiza concertación de la erradicación de hoja de coca. Aunque las mujeres cocaleras sufren de las actividades de erradicación igual que los hombres, son pocas veces consideradas en la toma de decisiones de las obras o inversiones de OII. En general los dirigentes que solicitan las OII, emplean un criterio solamente político o individual y no toman en cuenta las necesidades o prioridades de la comunidad, o a las mujeres que están a cargo de las organizaciones sociales responsables de la concertación. Hay que elaborar una propuesta de procedimiento de los OII para garantizar que el proceso de priorización de las inversiones sea más participativa y transparente, y que las mujeres que han perdido su producción puedan ser parte del proceso de toma de decisiones y beneficiarse de las obras.

4.5.4. Producto 4: Información para la línea de base, relacionada a la igualdad de género de EDIS recopilado.

Se estima que cerca del 45%¹ de la población cocalera boliviana es femenina. Para la línea de base hay que revisar qué porcentaje de los cocaleros realmente son mujeres y que porcentaje de los comerciantes son mujeres (hay que revisar la información de los carnets de productoras, carnet de comercializadoras y carnets de oro).

Hay que recopilar información (una buena parte de la información viene de los productos anteriores) para la línea de base del Marco de Evaluación de Desempeño (MED) adjunto.

Se espera que se obtenga información adicional para la línea de base de los siguientes indicadores de MED;

ACCION de EDIS: Fomentar el acceso de las mujeres a información de políticas de revalorización, producción, investigación e industrialización de la coca

Indicadores:

- Número de mujeres que acceden a información de políticas de revalorización, producción, investigación e industrialización de la coca
- Al menos, el 45% de los productores de hoja coca que acceden a información de políticas de revalorización, producción, investigación e industrialización de la coca son mujeres.

ACCION de EDIS: Ejecutar Programas y proyectos comunitarios en zonas que aplican BPAs (EDIS)

¹ Nota: La MED está utilizando como meta que la participación de las mujeres en todas las actividades debería ser por lo menos 45%. Este porcentaje se va actualizar, una vez de conozcamos la cifra real.



Las mujeres tienen un rol importante en el sector agrícola en general y sobre todo en la producción de hoja de coca. Hay que garantizar que las mujeres cocaleras participen en la planificación, elaboración e implementación de los programas con Buenas prácticas Agrícolas.

Indicador de proceso:

- Número de Programas y proyectos comunitarios validados en municipios que aplican BPAs con la participación de las mujeres más alto que 35% (MED)

Este es un indicador de proceso, que no necesita una línea de base, pero sería importante conocer qué porcentaje de los cocaleros son mujeres y cuál es su posición para la producción ecológica de hoja de coca, para que puede ser tomado en cuenta en las estrategias de Buenas prácticas Agrícolas.

ACCION de EDIS: Realizar capacitaciones y acompañamiento técnico en buenas prácticas agrícolas en coca.

Indicadores de proceso:

- Número de productores capacitados y con acompañamiento técnico en BPAs (MED)
- Número de productores capacitados y con acompañamiento técnico en BPAs (MED)
- Número de productoras que acceden a tecnologías de producción sostenible (MED)

Estos son indicadores de proceso, que no necesitan una línea de base, pero es importante conocer la percepción de las mujeres sobre buenas prácticas agrícolas para valorar si ellas pueden actuar como agentes de cambio, asumiendo roles en organizaciones agrarias, asambleas locales y otros colectivos. Para acelerar el cambio, hay que informar y capacitar a las mujeres sobre los beneficios de las buenas prácticas agrícolas.

ACCION de EDIS: Capacitar a productores en el uso y manejo racional de plaguicidas y fertilizantes químicos.

Indicador:

- Al menos, el 40% de productores capacitados en el uso y manejo racional de plaguicidas y fertilizantes químicos, son mujeres

Es un indicador de proceso, pero hay que conocer la opinión de las mujeres sobre el manejo racional de plaguicidas y fertilizantes, para planificar las capacitaciones en temas importantes para las mujeres como la salud de su familia.

ACCION de EDIS: Realizar eventos específicos de implementación de buenas prácticas agrícolas para mujeres.



- Porcentaje de productoras de hoja de coca que acceden a la información sobre los beneficios de aplicación de los BPAs y que han sido beneficiadas con acompañamiento técnico en BPAs y que aplican las buenas prácticas en sus cultivos. (MED)

Es importante conocer en la línea de base, el porcentaje de las productoras de coca para que el porcentaje de las mujeres capacitadas sea el mismo o más alto. Por ejemplo, si la cantidad de las productoras es de 45% de los productores, el indicador de proceso debería ser;

- Al menos el 45% de los productores de hoja de coca que han sido beneficiados con acompañamiento técnico en BPAs y que aplican las buenas prácticas en sus cultivos son mujeres.
- Al menos, el 45% de los productores con certificación de producción de hoja de coca orgánica y/o ecológica son mujeres.

ACCION de EDIS: Realizar talleres para mujeres productoras sobre liderazgo comunitario

Estos talleres son planificados según la información del producto 1 de esta consultoría.

Indicadores:

- Número de mujeres productoras de coca que participan en talleres sobre liderazgo comunitario
- Participación de las mujeres aumenta al menos en un 10% en las instancias de toma de decisiones de asuntos comunitarios.

No existe estadísticas sobre la participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias. Hay que definir una línea de base sobre la participación real de ellas para que se puede proyectar un aumento del 10%.

ACCION de EDIS: Apoyar con planes, programas, proyectos y/o actividades comunitarias de las comunidades que cumplen con las normativas de hoja de coca

Según los informes de control social, publicados por el VDS hasta inicio del 2014, las mujeres tienen un rol importante en el control social comunitario de la producción y la comercialización de la hoja de coca. Hay que verificar, que piensan las mujeres sobre control social y como ellas ven su rol en las organizaciones que están a cargo del proceso. Adicionalmente hay que identificar qué tipo de actividades ayudarían a mejorar la situación de las mujeres y mejorar sus condiciones de vida.

Indicadores:

- Número de proyectos implementados por mujeres (MED)
- Al menos, el 50% de los participantes que diseñan los planes, programas, proyectos y/o actividades comunitarias son mujeres. (MED)

ACCION de EDIS: Fortalecer a las organizaciones sociales de productores, productores al detalle y comerciantes al detalle



Hay que conocer la percepción de las cocaleras, sobre las políticas de producción y comercialización de hoja de coca, del control social y cultivo de hoja de coca limpia y su comercialización. Existen expectativas acerca de que las mujeres podrían ser agentes de cambios para mejorar el control de producción y comercialización.

Indicadores:

- % de productores/as y líderes de organizaciones sociales de la hoja de coca capacitados en control social y registro y autorización para la comercialización. (MED)
- Al menos, el 45 % de productores de hoja de coca y líderes de organizaciones sociales de la hoja de coca capacitados en control social y registro y autorización para la comercialización son mujeres. (MED)
- Número de mujeres que participan en la toma de decisiones de las organizaciones sociales de productores, productores al detalle y comerciantes al detalle. (MED)
- Al menos, el 45% de los productores de hoja de coca que participan en la toma de decisiones de las organizaciones sociales de productores, productores al detalle y comerciantes al detalle son mujeres. (MED)

ACCION de EDIS: Fortalecer el control social comunitario de la superficie de cultivos de coca.

Ante el gran vacío de información, urge incorporar el enfoque de género en la recolección de datos sobre la situación de cultivos declarados ilícitos, para tener más claridad sobre la dimensión de las mujeres involucradas en esta actividad. Más importante aún, las mujeres son las expertas quienes deben diseñar las políticas de control social que impactan en ellas y en sus familias.

ACCION de EDIS: Realizar la socialización del reglamento de control social comunitario.

Indicadores:

- Número de mujeres productoras de coca que participan en la socialización del reglamento de control social comunitario
- Cambiar el actual indicador para: Al menos, el 50% de los productores de hoja de coca que participan en la socialización del reglamento de control social comunitario, son mujeres

ACCION de EDIS: Apoyar a que las mujeres productoras sean responsables del control social comunitario.

Hay que verificar, que piensan las mujeres sobre el control social y como ven su rol en las organizaciones que están a cargo del proceso.

- Número de mujeres productoras de coca responsables de control social comunitario.
- Más de 45% de productores de hoja de coca responsables del control social comunitario son mujeres.

ACCION de EDIS: Implementar programas, proyectos y/o actividades en comunidades donde el control social es liderado por mujeres.



Indicadores:

- Número de programas, proyectos y/o actividades implementados en comunidades donde el control social es liderado por mujeres.
- Al menos, el 50% de los participantes que diseñan los planes, programas, proyectos y/o actividades en comunidades que implementan control social, son mujeres

Desarrollo Productivo.

En comparación con otros productos agrícolas, la hoja de coca es un producto que tiene un mercado estable y no necesita mucha infraestructura para su transporte y comercialización. Por lo tanto, para la mayoría de las mujeres es más rentable cultivar coca que otros artículos agrícolas. El cultivo de hoja de coca proporciona suficientes ingresos para la subsistencia, pero al mismo tiempo no enriquece a las mujeres.

Con la información de este diagnóstico, se espera conocer los productos alternativos que las mujeres productoras están planificando producir. Es decir, es importante conocer cuáles son las otras alternativas a la producción de hoja de coca que las mujeres consideran factibles. Además, es importante conocer qué tipo de apoyo necesitan las mujeres para tener acceso a las actividades productivas para planificar más tarde las medidas de apoyo para ellas. Para tener resultados sostenibles en diversificación de los cultivos, hay que garantizar el apoyo de las mujeres.

ACCION de EDIS: Facilitar el acceso de productores individuales y/o asociaciones a los servicios financieros locales

Las mujeres en las comunidades han sido dejadas fuera de las actividades productivas por no tener el acceso a recursos productivos. Hay que realizar actividades específicas para mejorar el acceso de las mujeres a los recursos.

Indicadores:

- Asociaciones de Mujeres productoras reciben al menos el 50% de los fondos financieros para mejorar su acceso y fortalecer las actividades productivas

ACCION de EDIS: Capacitar y asistir a productores/as en temas de comercialización bajo un enfoque de género.

EDIS pretende impulsar acciones dirigidas a la democratización del trabajo productivo en los hogares y en las comunidades, atendiendo a la mayor carga de trabajo de cuidado no remunerado que tienden a asumir las mujeres rurales. Se debe prestar especial asistencia a las mujeres vinculadas al mercado de las drogas debido a su situación de precariedad económica. Según ciertos estudios, las productoras de coca no tienen seguridad de cambiar la producción por falta de conocimiento de su comercialización. Acá se dan muchos productos, pero es difícil la comercialización, dijo una cocallera en los Yungas. Hay que realizar un sondeo de la percepción de las mujeres, acerca de cuáles son sus principales temores para cambiar la hoja de coca por otros productos.



Indicador:

- Al menos el 40% de los productores capacitados en comercialización, son mujeres
-

ACCION de EDIS: Apoyar a las mujeres que se dedican a la producción artesanal y a otras actividades no agropecuarias para tener acceso a crédito

Indicadores:

- Número de Mujeres artesanas que acceden a crédito para invertir en materia prima, producción y comercialización de sus productos
- Al menos el 50% de mujeres artesanas que solicitan un crédito para invertir en materia prima, producción y comercialización de sus productos, acceden al mismo.

ACCION de EDIS: Apoyar emprendimientos económicos con enfoque de género y generacional

Indicador:

- Al menos 40% de los emprendimientos productivos diseñados e implementados por mujeres y con enfoque generacional

ACCION de EDIS: Propiciar la participación y el acceso a programas, proyectos y actividades de mujeres, población más vulnerable y pueblos indígenas

Tradicionalmente la población vulnerable y los pueblos indígenas han sido objetos principales de los programas productivos. Hay que tener más información sobre las prioridades de la población vulnerable e indígena y su posición acerca de los programas de medios de vida sostenible.

Hay que eliminar las barreras a la participación de las mujeres rurales en la vida comunitaria a través de la promoción de estructuras de toma de decisiones rurales efectivas y sensibles al género. Identificar y fortalecer los liderazgos de mujeres en las zonas con cultivos de coca e involucrarlas activamente en el diseño e implementación de los programas y políticas de desarrollo alternativo o rural.

Indicadores:

- Número de Comunidades que ejecutan planes de empoderamiento de las mujeres, mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable y los derechos de los pueblos indígenas
- % de participación de las mujeres en comités ejecutivos formados para la identificación, implementación y monitoreo de cada actividad, programa, proyecto de la EDIS
- Al menos, el 45 % de los participantes en los comités ejecutivos formados para la identificación, implementación y monitoreo de cada actividad, programa y proyecto de la EDIS son mujeres.

ACCION de EDIS: Apoyar la elaboración de un plan de empoderamiento de las mujeres, mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable y los derechos de los pueblos indígenas

Existe muy poca información sobre los riesgos y las vulnerabilidades que tienen las mujeres por participar en la producción de cultivos de coca, su aporte a la economía familiar y comunitaria, su participación en los programas de desarrollo alternativo, los efectos de la erradicación forzada en sus vidas y organismos, y su presencia en espacios de participación y de toma de decisiones.



En términos generales, es un grupo que cumple tres jornadas: la del trabajo productivo, la del trabajo social y comunitario, y la del trabajo de cuidado en el hogar. La pobreza y la exclusión les afecta de manera desproporcionada y en ocasiones, ellas asumen el papel principal de proveedores financieros de su familia.

Es importante reconocer las capacidades, conocimientos y experticias de estas mujeres.

Se espera información acerca de cómo integrar la población vulnerable y los pueblos indígenas, que han sido marginados de los procesos de desarrollo y a la toma de decisiones de Desarrollo Integral de las regiones.

Indicadores:

- Plan de empoderamiento de las mujeres, mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable y los derechos de los pueblos indígenas para cada región de la EDIS aprobado por el CONCOCA
- Plan de empoderamiento de las mujeres y de mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable y los derechos de los pueblos indígenas para cada región de la EDIS aprobado por el CONCOCA.

ACCION de EDIS: Fomentar el acceso de mujeres a proyectos y OII

Muchas veces la política de reducción de la oferta de drogas es una forma de invisibilizar a las mujeres que trabajan para obtener el sustento de sus familias y comunidades.²

Indicadores:

- Porcentaje de mujeres que acceden a proyectos y OII en las zonas de intervención de la EDIS
- Al menos el 45% de los participantes del diseño y elaboración de los programas de OII a nivel comunitario son mujeres.

ACCION de EDIS: Suscribir acuerdos con el INRA para el saneamiento y titulación de tierras en comunidades productoras de coca de acuerdo a normativa vigente bajo un enfoque de género.

En Bolivia, la tenencia de títulos de propiedad es compartida entre los hombres, y las mujeres cuentan con alrededor del 45% (hay que verificar este dato para la línea de base en las dos regiones) de consignación de la tierra, aunque las parcelas de algunas mujeres que tienen titulación de la tierra son demasiado pequeñas incluso para proporcionar subsistencia.

Indicadores:

- Número de mujeres productoras de coca beneficiadas con el saneamiento y titulación de tierras

² Aquí se puede utilizar la información del producto 3 de esta consultoría



- Al menos, el 50 % de los productores de hoja de coca beneficiados con el saneamiento y titulación de tierras son mujeres.

ACCION de EDIS: Informar y sensibilizar a la población en acciones de prevención y respuesta a efectos climáticos extremos

Indicadores:

- Porcentaje de Población capacitada en acciones de prevención y respuesta a efectos climáticos extremos con enfoque de genero
- Al menos, el 10% de la población ha sido capacitada en acciones de prevención y respuesta a efectos climáticos extremos

4.6. Plan de trabajo y cronograma de actividades

La misión se desarrollará entre julio y octubre de 2020. El cronograma detallado de la misión se definirá con los miembros del grupo de referencia según el acceso a los territorios-.

4.7. Metodología

Inicialmente, la misión va a recoger toda la información secundaria que existe en las instituciones del estado, INE y organizaciones internacionales que trabajan en las dos regiones como UNODC.

La metodología del campo tiene un enfoque altamente participativo, es decir que los consultores de corto plazo deben trabajar con las organizaciones comunitarias, las federaciones, gobiernos locales y otras instituciones que tienen presencia en la zona.

5. GESTIÓN DEL PROYECTO

5.1. Órgano responsable

El órgano responsable para la contratación y gestión de este contrato es la Unión Europea, en representación del beneficiario.

5.2. Seguimiento y evaluación

El seguimiento del trabajo de los expertos será realizado de manera periódica mediante reuniones con el grupo de referencia de la misión de corta duración.

El grupo de referencia está conformado por los representantes de las diferentes entidades que tienen interés en los resultados de la consultoría y por los representantes de DUE y DITISA. Para las reuniones del grupo de referencia se puede invitar a las otras entidades de la cooperación que trabajan en el mismo sector para mejor articulación de las actividades. Para la presentación del informe final, la DUE y DITISA tienen derecho a invitar a todos los miembros de la cooperación internacional y sociedad civil que trabaja en el mismo sector para compartir la información de los resultados y recomendaciones.



La MCD contará como responsable de la contraparte al VCDI que es la entidad beneficiaria, al Jefe de la Asistencia Técnica y el Experto sectorial de DITISA.

El grupo de referencia va a ser responsable de apoyar los/as consultores/as a organizar los eventos con los beneficiarios para el briefing y debriefing de los resultados. Al finalizar la misión, se llevará a cabo una evaluación de la calidad del trabajo realizado por los expertos, incluyendo el logro de objetivos y resultados.

Es responsabilidad del grupo de referencia:

- Ofrecer toda la información que necesita el/la consultor/a para realizar su trabajo con éxito y con buena articulación entre todos los actores, además de aspectos logísticos.
- Ofrecer opiniones sobre los hallazgos, las conclusiones, las enseñanzas y las recomendaciones presentadas por el/la consultora/a.
- Al inicio de la consultoría, aprobar el plan de trabajo y la metodología presentado por el/la consultor/a
- Aprobar los productos intermedios e informes que deban ser aprobados o informados por el grupo de referencia
- Aprobar el informe final elaborado por el/la consultor/a
- Apoyar la creación de un plan de seguimiento adecuado una vez que haya finalizado la consultoría.
- Recomendar la ampliación de días de contrato de los consultores, si fuese necesario.
- Recomendar trabajo en gabinete/domicilio de los consultores, en caso de ser necesario.

5.3. Instalaciones que deba proporcionar el órgano de contratación y/o otras partes

El VCDI y la oficina de DITISA brindarán a los consultores las condiciones que requieran en cuanto a oficinas, impresiones y toda la documentación necesaria, que permita a los consultores llevar a cabo normalmente sus actividades.

6 LOGÍSTICA Y CALENDARIO

6.1. Localización

La sede de la actividad será la ciudad de La Paz (información secundaria y entrevistas de las entidades y organizaciones).

El trabajo del campo se realiza en los Yungas y el Chapare.

6.2. Duración y período de ejecución

El desarrollo de la misión tendrá una duración de 60 días de trabajo, repartidos de la siguiente manera:

Cuadro 1. Organización del esfuerzo de trabajo por resultados y expertos



Resultados	Días de trabajo	
	Experto 1	Experto 2
Elaboración plan de trabajo calendarizado	2	2
R1	10	5
R2	20	20
R3	20	20
R4	8	8
Total días de trabajo	60	60

Nota: La distribución de número de días por resultado podrá ser ajustada con base en el plan de trabajo calendarizado que los consultores presentarán al inicio de su misión.

La fecha estimada de inicio es el 20/07/2020.

El grupo de referencia y la DUE podrán habilitar la extensión de la misión de corta duración.

6.3. Movilización de gastos imprevistos

Con cargo al presupuesto de gastos imprevistos (reembolsables) de la asistencia técnica, se cubrirán los siguientes conceptos:

- Gastos de movilización (desplazamientos y viáticos) para las misiones aprobadas fuera de La Paz
- Gastos para los talleres (alquiler de salas, facilitación, gestión logística del evento, etc.) previstos para la ejecución de la consultoría.

7. PERFIL DE LOS EXPERTOS

Experto principal y jefe de equipo, categoría senior, 60 d/h

Cualificaciones y competencias

- Profesional en Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias Administrativas o carreras afines.
- Estudio de maestría en Ciencias Sociales o afines.
- Conocimiento en el enfoque de género.

Experiencia laboral general:

- Experiencia mínima de 10 años de ejercicio profesional en tareas de investigación, análisis de política pública y abogacía en materia de derechos humanos de las mujeres.
- Experiencia de por lo menos 6 años en la gestión de proyectos de la cooperación para el desarrollo
- Experiencia de trabajo de por los menos 6 años en la administración pública en materia de derechos humanos de las mujeres y en la promoción del enfoque de género



- Experiencia en planes sectoriales y administración pública.
- Experiencia laboral por lo menos 5 años en monitoreo y evaluación de programas y proyectos, en temas relacionados a equidad de género, derechos humanos, desarrollo humano, desarrollo sostenible.
- Experiencia laboral por lo menos 5 años en el desarrollo de análisis o estrategias relativos al enfoque y equidad de género
- Experiencia laboral por lo menos 3 años en el fortalecimiento de instituciones, agencias, programas o proyectos para asegurar el enfoque y equidad de género

Experiencia específica deseable y conocimiento del tema:

- Conocimiento de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral y seguridad alimentaria.
- Conocimiento de problemática de desarrollo integral
- Experiencia en la facilitación de procesos durante talleres, presentaciones y consultas con actores locales y otros participantes, siendo esencial la capacidad para lograr acuerdos, consensos, sintetizar punto
- Preferiblemente experiencia previa de Bolivia.

Experto 2 – Experto/a de género, categoría experto, 60 d/h.

Cualificaciones y competencias

Formación universitaria, preferiblemente profesionales de área de ciencias sociales o afines con estudios complementarios de género.

Experiencia laboral general:

- Experiencia en planes sectoriales y administración pública.
- Experiencia laboral (por lo menos 5 años) en monitoreo y evaluación de programas y proyectos, en temas relacionados a equidad de género, derechos humanos, desarrollo humano, desarrollo sostenible.
- Experiencia laboral (por lo menos 3 años) en el desarrollo de análisis o estrategias relativos al enfoque y equidad de género
- Experiencia laboral (por lo menos 3 años) en el fortalecimiento de instituciones, agencias, programas o proyectos para asegurar el enfoque y equidad de género

Experiencia específica deseable y conocimiento del tema:

- Conocimiento de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral y seguridad alimentaria.
- Conocimiento de problemática de Seguridad alimentario y desarrollo integral



- Experiencia en la facilitación de procesos durante talleres, presentaciones y consultas con actores locales y otros participantes, siendo esencial la capacidad para lograr acuerdos, consensos, sintetizar punto
- Preferiblemente experiencia previa de Bolivia.
 - Ambos expertos/as tendrán responsabilidad para la ejecución de las actividades programadas, de acuerdo a su campo de experticia.
 - Ambos/as expertos deben ser independientes y estar exentos de cualquier tipo de conflicto de intereses en las responsabilidades que asuman.
 - El experto 1 tendrá asignada la responsabilidad de jefe de equipo, asegurando la coordinación con la AT DITISA y con las instituciones beneficiarias, así como la coordinación de la redacción de informes y entrega de los productos requeridos.

8. INFORMES Y ESTUDIOS

8.1. Lista de informes de la consultoría

Se presentan a continuación los productos a presentar por el equipo de los consultores, sin exhaustividad.

1. Plan de trabajo efectuado en coordinación con funcionarios de VCDI/MDRyT.
2. Diagnóstico de la percepción del rol de líder de la mujer presentado y validado
3. Plan de empoderamiento de las mujeres, mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable y los derechos de los pueblos indígenas para cada región de la EDIS
4. Una propuesta para el acceso de las mujeres a proyectos y programas de desarrollo de EDIS y Obras de Impacto Inmediato (OII)
5. Información para la línea de base, relacionado a la igualdad de género, población vulnerable y situación de los pueblos indígenas de EDIS recopilado

8.2. Normas sobre la preparación de informes

En los primeros dos días de la Misión los expertos deberán presentar un Plan de Trabajo que contemple las etapas que se van a desarrollar a fin de obtener los productos e incidir en el desarrollo de capacidades del programa.

Tras la reunión de debriefing los expertos/as entregará un borrador de su informe final con recomendaciones y productos.

La presentación de los resultados/productos establecidos y elaboración del informe final se hará a través de un documento impreso para el VCDI (tres copias) y en formato electrónico al VCDI y órgano de contratación, incluyendo copia de anexos según su naturaleza, y serán entregados siete días



después de la entrega y recepción de los comentarios de los responsables del Beneficiario. El informe deberá incluir los productos y resultados esperados para la Misión en estos Términos de Referencia.

El formato del informe deberá seguir con los siguientes lineamientos:

1. El informe final debe ser un informe breve (menos de 50 páginas) que explica cómo se ha desarrollado el trabajo cuáles han sido los resultados y cómo su trabajo ha cumplido con los objetivos específicos y resultados/productos esperados de la misión. Los anexos deben estar en documentos separados y en formato Word. Los diferentes productos establecidos en los TdR se presentarán como anexos.
2. Al inicio del informe final, debe ir las siguientes páginas:
 - Portada DITISA
 - Disclaimer
 - Nombre del autor
 - Resumen Ejecutivo
3. Los índices deben ser automáticos. Como los anexos ya no están en el informe final, se deben reportar los anexos manualmente en la tabla de contenido en el informe final.
4. El informe inicial (que define el plan de operaciones o plan de trabajo de una acción) y el informe de situación periódico, (que tratan de las actividades de una acción) se deben presentar como anexos.
5. Todos los documentos incluso anexos tienen que llevar el encabezado con el logo de DITISA y el número de contrato.
6. Los informes deben llevar las páginas numeradas.
7. Uniformidad del informe en cuanto a tipo de letra, tamaño e interlineado
 - Título: Calibri 14
 - Sub-Título: Calibri 12
 - Cuerpo informe: Calibri 11
 - Interlineado: 1,15
8. Los encabezados de las distintas secciones deben estar numerados
9. Los anexos tienen que venir separados con los mismos encabezados y pie de página con la excepción de los TdR aprobados por la DUE.
10. Los informes deberán redactarse en español.

8.3. Presentación y aprobación de los informes

Los/as consultores/as tendrá un plazo de 15 días para presentar el informe final al VCDI, a partir del último día de sus prestaciones. La entidad beneficiaria tendrá un plazo de 10 días para emitir comentarios. En el transcurso de un plazo de 15 días a partir del envío de los informes, el informe se considerará aprobado.

Una vez aprobados los productos por el VCDI, el jefe de la AT lo remitirá al gestor de proyecto de la DUE para su aprobación final.



9. SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Una vez cuando el informe final está aprobado, el VCDI actualiza su plan de trabajo, incluyendo las recomendaciones aprobados por la consultoría y complementaria la línea de base de MED.



ANEXOS

ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla

Criterios	Máximo
<i>Formación General</i>	30
<i>Experiencia laboral general</i>	20
<i>Cualificaciones específicas y competencias*</i>	50
PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL	100

*Tiene que ser específicas para cada puesto

Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Resumen Ejecutivo
3. Objetivo/s de la Misión
4. Marco de la Misión
5. Metodología de trabajo
6. Resultados alcanzados en la Misión
7. Descripción de los procesos promovidos
8. Conclusiones y recomendaciones

Anexo III: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Hojas de presencia